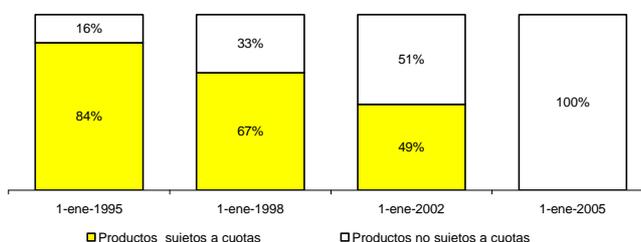


# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RECUADRO 11 ELIMINACIÓN DE LAS CUOTAS TEXTILES

Bajo la Ronda Uruguay se aprobó la eliminación progresiva de las cuotas que una serie de países, entre ellos Estados Unidos de NA, aplicaban a las importaciones de textiles y confecciones. Para dicha eliminación, se estipuló un período de 10 años, no renovable, que se inició el 1 de enero de 1995 y que culminó el 1 de enero de 2005, fecha a partir de la cual el 100 por ciento del comercio textil está liberado.

**Etapas de la eliminación de cuotas**  
(porcentaje del volumen de las importaciones de 1990)



Fuente: FMI (2002)

La eliminación de las cuotas favorecería a aquellos países, como China, que estarían en condiciones de exportar montos muchos mayores que aquellos estipulados en las cuotas. Según estimaciones privadas, el crecimiento de las exportaciones de productos textiles de China podría llegar a 24 por ciento en el 2005, alcanzando los US\$ 100 mil millones, consistente con el incremento de 40 por ciento en la inversión en activos fijos de la industria textil. De otro lado, el Fondo Monetario Internacional<sup>1/</sup> estima que a tres años de la eliminación total de las cuotas, las exportaciones chinas de prendas de vestir habrían crecido en 101 por ciento y las del resto de Asia del sur en 95 por ciento. Asimismo, un estudio realizado por la Comisión para el Comercio Internacional de Estados Unidos de NA concluye que China se convertiría en el mayor proveedor de ese país debido a su mano de obra de bajo costo y su alta productividad. La evidencia reciente muestra además, que en aquellos productos donde la cuota ya había sido previamente eliminada, las importaciones chinas han crecido sustancialmente.

Las partidas liberadas antes del año 2005 no han correspondido a aquellas que exporta el Perú. Para el año 2005 –año de implementación de la última fase– se eliminarían las cuotas a las partidas que precisamente corresponden a productos de exportación peruanos como camisas y blusas de punto para hombres y mujeres, T-shirts, suéteres y artículos similares de punto. Cabe precisar que, para estos productos, el mercado norteamericano es el más importante al representar el 85 por ciento de las exportaciones peruanas de T- shirts, el 91 por ciento de las exportaciones de blusas de punto, el 86 por ciento de camisas de punto y el 74 por ciento de las exportaciones de suéteres, pullovers y artículos similares. En estos mismos productos, China también tiene bajas participaciones en el mercado americano (entre 2,0 y 12,7 por ciento según el producto), lo que le deja margen a aumentar dicha participación al eliminarse las cuotas.

Se estima que el precio de una prenda peruana puesta en el mercado norteamericano es 21 por ciento mayor que el de China. La principal diferencia se vincula al menor costo de la mano de obra en China, que representa alrededor del 40 por ciento del costo en el Perú. También existe una diferencia importante en el costo del hilado. Sin embargo, esta diferencia se atenuaría si la moneda china se revaluara. Al respecto, diversos estudios estiman que la subvaluación del Yuan es de un 20 por ciento.

### PRECIO DE UNA PRENDA EN EL MERCADO AMERICANO (US\$ por prenda tipo)

Rubros	China	Perú
Hilado	0,70	1,23
Mano de obra	0,74	1,68
Químicos	0,05	0,06
Energía eléctrica	0,11	0,09
Otros <sup>1/</sup>	1,34	1,44
<b>Costo total</b>	<b>2,94</b>	<b>4,50</b>
Margen (15%)		
-Margen neto	0,52	0,48
-Impuesto a la renta y participación	0,00	0,28
Drawback (5% del FOB)	0,00	-0,16
Flete	0,13	0,12
Arancel EUA (21%)	0,71	0,00
Precio puesto en EUA	4,30	5,22

Fuente: Gherzi y otros

<sup>1/</sup> IMF Working Paper, (2004), "The end of textiles quotas: A case of study of the impact on Bangladesh", (WP/04/108).

Fuente: Gherzi y otros.

La eliminación de cuotas puede, por lo tanto, implicar una mayor demanda por productos chinos dado su menor costo de producción, aunque es probable que este efecto no se observe inmediatamente. El impacto que pueda tener sobre el sector exportador peruano dependerá del efecto de algunas medidas fiscales como la eliminación del IES vinculadas a mejorar su competitividad y a reducir sus costos de producción, así como de la exitosa culminación de un tratado de libre comercio que asegure un acceso al mercado norteamericano libre de aranceles. Asimismo, la posibilidad de mantener las ventajas de exportación en los nichos de mayor valor agregado, así como eventuales medidas de protección (salvaguardias) por parte de Estados Unidos de NA serán determinantes en la evolución de las exportaciones textiles.

<sup>1/</sup> IMF Working paper (2004), "The end of textiles quotas: A case of study of the impact on Bangladesh" ( WP/04/108).